

ANEXO 11.10

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y/O APROBACIÓN DE PAGO

1. DATOS DEL INFORME							
No. informe	Fecha del informe	Periodo del informe		Tipo de Informe		Avance Presupuestal a la fecha	100%
		Desde	Hasta	Informe Mensual	X		
1	28/08/2023	13/07/2023	4/08/2023	Aprobación de pago	X	Avance Físico a la fecha	100%
Supervisor	Cargo	Identificación	Tipo de encargo	Memorando Designación	Fecha Inicial	Fecha Final	
DIANA MILENA GUERRERO GARCIA	TECNICO ADMINISTRATIVO AREA ADMINISTRATIVA	52860778	T	E2023130300001059	18/07/2023	4/12/2023	
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO							
Número de contrato	32-2023		Tipo de Contrato	Contratos de Ordenes de Compra (Acuerdo marco)			
Razón social contratista	CLARYICON S.A.S.			Representante Legal	FREDY ORJUELA		
Tipo y No. Identificación contratista	NIT	900.442.893		Teléfono de Contacto	(314) 361-7610	Correo electrónico de contacto	fredy.orjuela@claryicon.com
Objeto Contractual	COMPRVENTA DE ELEMENTOS DE OFICINA, CAFETERÍA Y PERIFÉRICOS PARA EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA COPNIA, A TRAVÉS DEL GRAN ALMACÉN DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.						
Valor total contrato inicial (en número y letra)	\$ 5.801.400,00		CINCO MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE.				
Forma de Pago	El COPNIA realizará el pago de acuerdo con la entrega de los elementos, previa presentación de factura por parte del contratista y visto bueno de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. El pago se realizará dentro de los veinte (20) días calendario, siguientes a la presentación por correo electrónico al supervisor y de la respectiva factura debidamente discriminada, con los soportes correspondientes, así como la acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales de los empleados del contratista. Para el efecto, el supervisor del contrato por parte del COPNIA, previa verificación del cumplimiento de las actividades contractuales diligenciará y suscribirá el formato de "Informe Mensual de Supervisión y/o Aprobación de Pago", como constancia de recibo a satisfacción. El COPNIA solo pagará al contratista y bajo ningún motivo circunstancia aceptará o hará pagos directos a terceros. El COPNIA únicamente radicará facturas o cuentas de cobro, a partir del primer día hábil y hasta el día 23 o el día hábil inmediatamente anterior de cada mes. Como requisito necesario para el pago de los servicios contratados, si el contratista se encuentra obligado a expedir factura electrónica, deberá presentarla de conformidad con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020.						
Plazo de ejecución	15	Días	Fecha de suscripción del contrato u Orden de Compra	13/07/2023			
INFORMACION VIGENCIA CONTRATO			INFORMACION EJECUCION DEL CONTRATO			INFORMACION MODIFICACIONES DEL CONTRATO	
Fecha Inicio Vigencia del contrato	13/07/2023		Fecha de Inicio	13/07/2023		Modificación	Fecha de la Modificación
Fecha Final Vigencia del contrato	4/12/2023		Fecha final 1	4/08/2023			
			Fecha final 2				
			Fecha final 3				
			Fecha final 4				
3. MODIFICACIONES AL CONTRATO							
3.1. MODIFICACIONES DEL PLAZO DE EJECUCION							
Fecha de suscripción Modificatorio	Tipo de modificación	Plazo	Nueva Fecha de Terminación	Observaciones			
3.2. ADICIONES							
Fecha de suscripción Modificatorio	Tipo de modificación	Valor Adición	%	Valor total del Contrato			
Totales							
4. INFORMACION DE GARANTIAS							
Información Póliza	Aseguradora	No. Póliza	Amparo	Valor asegurado	Vigencias		
	Acorde con el literal H, de los términos y condiciones de uso de La Tienda Virtual Del Estado Colombiano: "Los bienes objeto de la Orden de Compra deben estar amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013. Cuando la Entidad Compradora decida adquirir bienes del Catálogo de Gran Almacén en la TVEC no puede	N/A	N/A	N/A	N/A	Fecha inicio	Fecha final
					N/A	N/A	

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO							
5.1. Obligaciones / Productos pactados							
No. Obligacion	Obligación específica	Actividad Realizada	Valor Unitario (Si aplica)	Cantidad (Si aplica)	% de cumplimiento (si aplica)	Estado de Obligación	Observaciones
1	Entregar las grecas adquiridas mediante la orden de compra 113000	El contratista realizó entrega de las cantidades conforme a los establecido, recibidos el día 04/08/2023	\$ 626.471,00	2	100%	Terminado	Pedido recibido a satisfacción con Entrada de Almacén 9-2023
2	Entregar las neveras adquiridas mediante la orden de compra 113000	El contratista realizó entrega de las cantidades conforme a los establecido, recibidos el día 04/08/2023	\$ 1.811.092,00	2	100%	Terminado	Pedido recibido a satisfacción con Entrada de Almacén 9-2023
5.2. Avance de obra - actas de avance de obras (según aplique)							
5.3. Ejecución financiera.							
No. Pago	No. Factura	Fecha factura	Valor Factura	% Ejec.	Fecha Pago Aportes	No. Planilla (Si aplica)	Revisor Fiscal o Certificante
1	FVE 9550	4/08/2023	\$ 5.801.400,00	100%	23/08/2023	CARTA REVISOR FISCAL	YUINDY LLURANY LÓPEZ REYES
Total Pagos Realizados			\$ 5.801.400,00				
6. INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA							
Se recomienda iniciar proceso de incumplimiento:				Justificación del Posible Incumplimiento			
SI:		NO:					
7. RESUMEN APROBACIÓN PAGO							
Descripción del bien o servicio prestado		Entregar los elementos adquiridos, grecs y neveras mediante la orden de compra 113000, Contrato 32-2023					
No factura o cuenta de cobro/Radicado		FEVE 9550/RADICADO: 52023130200001136		Fecha de la factura		4/08/2023	
Valor de la factura		\$ 5.801.400,00		Saldo del valor del contrato		\$ 0,00	
Saldo a liberar							
Saldo no ejecutado							
Observaciones		Se remite nota de credito NCF 6870, por diferencia en ajuste de decimales, toda vez que al momento de liquidar impuesto supera el valor de la ejecucion presupuestal.					
NOMBRE SUPERVISOR:		DIANA MILENA GUERRERO GARCIA			FIRMA		
CARGO:		TECNICO ADMINISTRATIVO AREA ADMINISTRATIVA					
C.C.:		52.860.778					